



INFORME ESTADISTICO 7

Centros Cívicos para la promoción de la Paz Social

SISTEMA DE INFORMACION SOBRE VIOLENCIA Y DELITO (SISVI)

Observatorio de la Violencia
Dirección General para la Promoción de la Paz
y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ)

II Semestre 2011. Diciembre 2011

INFORME ESTADISTICO 7

Centros Cívicos para la Promoción de la Paz Social

**SISTEMA DE INFORMACION
SOBRE VIOLENCIA Y DELITO (SISVI)**

VII Informe Estadístico



Documento elaborado por el Observatorio de la Violencia
Equipo de trabajo:

Max Loría Ramírez (Viceministro de Paz)

Ana Lucía Cascante Acuña (Asesora del Viceministro de Paz)

Susana María Godínez Hernández (Asesora en Estadística OdV)

Yahaira Monge González (Asesora OdV)

Gustavo Salazar Jara (Asesor OdV)

www.mjp.go.cr

www.culturadepaz.mjp.go.cr

Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).
Ministerio de Justicia y Paz. San José. Diciembre, 2011.

TABLA DE CONTENIDOS

CENTROS CÍVICOS PARA LA PROMOCION DE LA PAZ SOCIAL EN LAS COMUNIDADES.....	5
I. LOS CENTROS CÍVICOS	5
Centro Cívico como espacio físico	5
Centro Cívico como generador de convivencia	5
Centro Cívico como promotor de Identidad.....	6
Centro Cívico como medio de formación ciudadana	6
Centro Cívico como espacio de encuentro	6
II. POBLACION META.....	6
III. OBJETIVO, MISION Y VISION.	7
IV. PROGRAMAS DEL CENTRO CIVICO.....	8
Casa de Justicia	8
Espacios para el Arte y la Cultura.....	8
Espacios para la recreación y el deporte	9
Red de Cuido	9
V. CARACTERÍSTICAS DE LOS CANTONES DONDE SE INSTALARÁ EL CENTRO CIVICO	10
Datos demográficos	11
Información sobre abandono escolar.....	12
Información sobre criminalidad	13
Presencia policial en los cantones designados para el año 2010	19
Zonas de impacto del programa	19

CENTROS CIVICOS PARA LA PROMOCION DE LA PAZ SOCIAL EN LAS COMUNIDADES

El Centro Cívico es una estrategia de trabajo que procura la generación de espacios físicos para que las comunidades, y en particular, los y las jóvenes, puedan contar con oportunidades alrededor de la recreación, el arte, la cultura y el deporte, como instrumentos para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social. Su desarrollo es uno de los componentes más importantes del préstamo para seguridad ciudadana y prevención que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmó con el Gobierno de la República.

El Centro Cívico posibilita articular las dos prioridades de política pública planteadas por el Vice-Ministerio de Paz: en primer lugar, la incorporación del Gobierno Local y la comunidad en materia de prevención de la violencia, y en segundo lugar la prioridad que debe tener la niñez y la juventud como focos de atención en las políticas de prevención de la violencia.

I. LOS CENTROS CIVICOS

Centro Cívico como espacio físico

Se concibe como uno de los componentes más importantes y visibles del préstamo BID, para seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Es una inversión social fuerte, digna y de calidad para siete comunidades vulnerables del país (Santa Cruz, Desamparados, San Carlos, Santo Domingo, Cartago, Pococí y Garabito).

Se trata de un espacio físico adecuado al contexto y las necesidades de las comunidades seleccionadas, que puede potenciar el desarrollo humano local. Debe tener la capacidad de poner a disposición la infraestructura, la tecnología y el recurso técnico necesario para la promoción de la educación, arte, deporte y recreación.

Centro Cívico como generador de convivencia

Desde el concepto de prevención integral, la convivencia ciudadana se perfila como uno de los elementos clave para fomentar la participación y el ejercicio de la ciudadanía. El Centro Cívico pretende vincular a la comunidad con las actividades y espacios de formación con los que cuenta y ser al mismo tiempo un medio que se proyecte hacia la integración de servicios preventivos de la violencia y el delito en el plano local.

Al mismo tiempo, este se convierte en un ámbito de protección, libre violencia, drogas, alcohol, entre otros, que se pone a disposición de la comunidad para mejorar y fortalecer las relaciones entre los ciudadanos (convivencia social)

Centro Cívico como promotor de identidad

Se busca convertirlo en un espacio digno y agradable, que ayude a cambiar el imaginario de exclusión y pobreza en el que viven algunas poblaciones más vulnerables, cuyos integrantes cuentan con pocos servicios y oportunidades para el desarrollo personal y social. La identidad aporta también un sentimiento positivo de orgullo, y esto implica un cambio positivo en la mentalidad de la gente, un cambio hacia el mejoramiento y apropiación del espacio local.

Al mismo tiempo, el Centro Cívico deberá convertirse en un elemento simbólico de referencia externo, que visibilice el interés del Estado y del Gobierno Local en la promoción de estrategias, opciones y buenas prácticas en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Es un ejemplo a seguir por otras comunidades.

Centro Cívico como medio de formación ciudadana

Es un espacio de capacitación, sensibilización y formación; recreación y promoción del arte y el deporte, basada en una “estrategia de sostenimiento” que promueve el buen uso del tiempo libre y la educación de los y las jóvenes, de modo que disminuye factores de riesgo asociados a situaciones de crimen y violencia.

El Centro Cívico se enfoca en la promoción del aprendizaje y de herramientas que les permitan a los jóvenes relacionarse de manera productiva, pacífica y positiva con su entorno social inmediato.

Centro Cívico como espacio de encuentro

El Centro Cívico es también un punto en el que convergen diferentes actores sociales como Instituciones del Estado, Gobierno Local, Sociedad Civil y Comunidad, los cuales tienen competencia e impacto en temas de seguridad, arte, cultura, deporte y recreación; y que trabajan (principalmente) con población joven. El mayor interés es promover la articulación de servicios y programas preventivos y ponerlos a disposición de la comunidad.

Desde la perspectiva de las poblaciones meta, el Centro Cívico debe ser un espacio atractivo y motivador en el que los y las jóvenes puedan utilizar y aprovechar su tiempo libre de manera provechosa.

II. POBLACION META

Los grupos de atención prioritaria a los que se deben enfocar los programas del Centro Cívico son:

Niños en condiciones de vulnerabilidad de 0 a 6 años: se hace necesario fomentar y desarrollar sus capacidades físicas, emocionales y cognitivas, que contribuyan al desarrollo de sus habilidades individuales y sociales, de modo que ello incida de

manera positiva en su vida académica, su capacidad de convivencia y su futuro desempeño laboral e integración social.

Adolescentes y jóvenes en riesgo de 12 a 14 años: principalmente fuera del sistema educativo, donde su condición de vulnerabilidad se ve agravada por la posibilidad de involucrarse en grupos organizados generadores de violencia, que presentan problemas de consumo de drogas y que son víctimas o victimarios de violencia intrafamiliar, o con antecedentes de participar en actos violentos. Se busca promover acciones de reinserción social y productiva, que les aleje de la violencia y la delincuencia. Su contacto con los programas del Centro Cívico, les abrirá muchas oportunidades de desarrollo personal que les facilitará su desenvolvimiento en la comunidad.

También, serán beneficiarias de esta iniciativa las familias en situación de vulnerabilidad social y sus comunidades.

Se benefician además, las entidades estatales que encontrarán en el Centro Cívico una plataforma para articular y mejorar los servicios, proyectos y programas preventivos que desarrollan.

III. OBJETIVO, MISION Y VISION.

Objetivo General

Fomentar la convivencia social pacífica y generar oportunidades alrededor de la recreación, el arte, la cultura y el deporte, como instrumentos para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social.

Misión

Ofrecer servicios de atención a población en riesgo, mediante actividades de cuidado, desarrollo infantil, artístico, deportivo y socio-cultural. En el marco de políticas de prevención primaria, secundaria y terciaria, fortalecidos por la resolución alternativa de conflictos, en comunidades en riesgo social, dotándolas de oportunidades de participación en sus propios procesos de transformación dirigidos hacia el mejoramiento de su calidad de vida.

Visión

Ser espacios de encuentro con múltiples servicios culturales, deportivos, recreativos y artísticos; propios de prevención primaria, secundaria y terciaria, que faciliten la transformación de los focos de delincuencia y violencia en oportunidades de educación, socialización, respeto, cooperación, tolerancia y desarrollo.

IV. PROGRAMAS DEL CENTRO CIVICO

El Centro Cívico compila una oferta de varios programas y proyectos, valiéndose de una red organizacional conformada por los actores locales para brindar servicios integrados mediante relaciones de cooperación.

El programa se fundamenta en los siguientes principios:

- La priorización de las políticas centradas en los jóvenes, como forma de promover la paz social.
- La utilización de la “Estrategia CARD” (Cultura, Arte, Recreación y Deporte) no solo como forma de asegurar el buen uso del tiempo libre, sino también de un posible proyecto de vida para los jóvenes que participen en los diversos programas que se ofrecerán.
- La especificidad de los programas según las características de las comunidades donde se instale cada Centro Cívico, y las necesidades de la comunidad.
- El uso del Arte y el Deporte no como fines en sí mismos, sino como instrumentos poderosos para la promoción de la paz social.

En particular, puede tener los siguientes servicios:

Casa de Justicia

Las Casas de Justicia son centros de mediación y resolución pacífica de conflictos, que permiten desarrollar estas destrezas en las comunidades, promoviendo el diálogo y la búsqueda de acuerdos con el fin de evitar que muchos de los problemas vecinales se resuelvan mediante el uso a violencia. Lo anterior se articulará por medio de las siguientes acciones:

- a) Promoción y capacitación en Resolución Alternativa de Conflictos.
- b) Mediación de conflictos: procesos de mediación completos y previamente evaluados
- c) Orientación a usuarios sobre los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos o cualquier otra información que se requiera sobre los servicios prestados por el Sector Público.

Espacios para el Arte y la Cultura

Escuelas de Música

Conformación y equipamiento de centros de enseñanza musical para niños y jóvenes, con el objetivo de asegurar el buen uso del tiempo libre y para desarrollar sensibilidades que la práctica de esta disciplina puede proveer.

Casa de Cultura

Contará con áreas para la ejecución y desarrollo de talleres de arte, danza y otras actividades culturales y artísticas, que sirvan como espacios de expresión. Del mismo modo, se crearán salas de exposición (galería) y un auditorio o anfiteatro, que sirva como un ámbito para la proyección de material audiovisual, foros de discusión y presentaciones, entre otras.

Centro TIC

Se fomenta el uso de nuevas tecnología, que den la posibilidad de comunicarse y acceder a la información mediante plataformas digitales (internet), así mismo se incorporará un laboratorio y taller de capacitación en materia de cómputo.

Salas para desarrollar capacitación sobre diversos temas, celebrar actividades culturales o algún acontecimiento comunitario importante.

Espacios para la recreación y el deporte

Infraestructura adecuada para la práctica de diferentes tipos de deporte y actividades recreativas, asociadas a valores que fomenten la cultura de paz como el respeto, la tolerancia y la perseverancia. Se incorporarán deportes tradicionales (como el “fútbol”) no tradicionales (como el “skateboarding”), que vinculen a públicos diversos. Se visualizan como espacios abiertos pero protegidos que promuevan y faciliten la realización de este tipo de actividades.

Red de Cuido

Se concibe como un espacio para el cuidado y desarrollo infantil temprano (CCDIT) con la posibilidad de brindar un servicio de cuidado y atención a niños y niñas de 0 a 6 años provenientes de hogares vulnerables y que presenten rezagos significativos en cuanto a su desarrollo físico, emocional y cognitivo, que se asocia también al hecho que la madre o persona encargada trabaje. Este programa favorece a esta población infantil, a sus madres, que con frecuencia son jefas de hogar o las personas encargadas para que puedan trabajar, sabiendo que sus hijas e hijos se encuentran en un lugar agradable y seguro.

En las conversaciones mantenidas con líderes comunales y autoridades locales, se ha mencionado la necesidad de contemplar otros programas como:

- Programas de reinserción educativa. Cursos para jóvenes que han desertado (o han sido expulsados) del sistema educativo.
- Programas de emprendedurismo joven. Capacitación para jóvenes en las destrezas y conocimientos necesarios para el desarrollo de PYMES y MIPYMES.
- Programas de educación técnica. Capacitación en diversos temas para jóvenes que pueden emprender un proyecto de vida y sostenibilidad económica.

- Programas de apoyo a las familias. Asistencia y apoyo a las familias para fortalecer la convivencia en el entorno familiar.
- Otros Programas culturales de diversa índole: talleres de teatro, danza, entre otras.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS CANTONES DONDE SE INSTALARÁ EL CENTRO CIVICO

De acuerdo a la Ley 7582 que regula el funcionamiento y creación de los Centros Cívicos, se estipula que *“se podrá construir centros cívicos en las principales ciudades del país, con el propósito de centralizar los servicios brindados por las instituciones públicas¹”*

Basados en el artículo anterior, se llevó a cabo un proceso de selección de los siete cantones beneficiarios de Centros Cívicos (uno por provincia). El proceso de selección se basó principalmente en una serie de condiciones e indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo, a continuación se describen los siguientes:

- Existencia de una población infanto-juvenil, que representa el 19,3% de la población joven del país.
- Escasa inversión en infraestructura y desarrollo de proyectos para la promoción de oportunidades recreativas, deportivas y culturales.
- Fortalecimiento de procesos en materia de prevención de violencia y promoción de paz ejecutados por el Viceministerio de Paz y otras instituciones del Estado. Entre las cuales cabe mencionar: programa “Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables”, Sistema Nacional de Educación Musical, Comités de Seguridad Comunitaria, entre otros.
- Desarrollo de acciones mediante la firma de convenios en especial del Programa Conjunto Redes para la Convivencia “Comunidades Sin Miedo” que se impulsa entre el Gobierno y el Sistema de Naciones Unidas.
- Análisis de tasas de delitos y de violencia a nivel cantonal, tales como delitos contra la vida, delitos contra la propiedad e infracciones a la Ley de Psicotrópicos, Ley de Violencia Doméstica y Ley de Armas y Explosivos.
- Porcentaje de deserción del sistema educativo.
- La existencia de Centros de Atención Institucional (CASI), que atienden a la población en conflicto con la ley penal a fin de fortalecer acciones de rehabilitación y reinserción relacionadas con la prevención terciaria de la violencia.²
- Existencia de redes locales de trabajo vinculadas con la prevención de violencia, que coadyuven al desarrollo de acciones y sirvan como mecanismo para la sostenibilidad del proyecto.

¹ Artículo 1- Ley 7582

² BID. Programa para la prevención de la violencia y reinserción social. “Modelo Integral de Prevención de la Violencia a Nivel Local”

- Disponibilidad de terreno para la instalación del Centro.
- Fuerte involucramiento institucional que brinde el respaldo adecuado a las acciones previstas y su posterior sostenibilidad. Esta decisión debe verificarse en los registros presupuestarios del gobierno local y otras instituciones involucradas presentes en el cantón mediante la formulación de programas de prevención

Todos los cantones seleccionados presentan la adecuada consideración de estos criterios, de manera que se atienda a las posibilidades reales no solo de ejecución del proyecto, sino también del impacto que puede tener para mejorar la paz social y la convivencia en sus comunidades.

El análisis de la información recolectada en Desamparados, San Carlos, Santo Domingo, Cartago, Pococí, Santa Cruz y Garabito, demuestra que son cantones que reúnen una combinación de criterios, que resultan estratégicos para el desarrollo del proyecto. Los acercamientos preliminares con las autoridades locales evidencian altos niveles de entusiasmo y motivación para el trabajo conjunto con el Gobierno Central alrededor de este tema.

Datos demográficos

Según el Centro Centroamericano de Población, en el 2011 la población de toda Costa Rica se estima en 4 615 646 habitantes. De ella 33,2% son personas menores de 19 años y el 51,8% son menores de 35 años.

En el Cuadro 1 se detalla información relevante referida al comportamiento de la población en cantones seleccionados para la instalación de los centros cívicos.

Cuadro 1
Indicadores sociodemográficos en cantones seleccionados para la creación de Centros Cívicos en el año 2011

Cantones	Habitantes	Porcentaje de población menor 35 años	Porcentaje de población menor 19 años	Porcentaje de población femenina
<i>Total país</i>	<i>4 615 646</i>	<i>59,8</i>	<i>33,2</i>	<i>50,7</i>
Desamparados	304 614	62,1	33,1	50,1
San Carlos	151 369	64,0	37,7	48,7
Cartago	156 926	59,1	32,5	49,9
Santo Domingo	37 540	53,0	26,7	49,5
Santa Cruz	43 999	51,3	29,9	48,9
Garabito	23 389	62,3	30,5	46,6
Pococí	154 272	62,4	36,6	47,2

Población proyectada a mitad de año

Fuente: Proyecciones Instituto Nacional de Estadística y Censos y Centro Centroamericano de Población. 2011

Con la iniciativa de los Centros Cívicos, se estará cubriendo el 18.1% del total de la población estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Como puede notarse, San Carlos y Pococí tienen un porcentaje mayor de población joven que el promedio nacional. Mientras Cartago, Santo Domingo y especialmente Santa Cruz, presentan un promedio de población con edad más avanzada.

Pococí y San Carlos son los cantones que presentan porcentajes más altos de personas menores de edad. Por su parte Cartago, Santo Domingo y Desamparados tienen mayores porcentajes de población femenina.

De acuerdo a los criterios de selección anteriormente expuestos, encontramos que todos los cantones seleccionados tienen altos porcentajes de población infante-juvenil lo que permitirá enfocarnos en el desarrollo de acciones en los niveles de prevención primaria y secundaria, dado que este sector de población es el que presenta mayor vulnerabilidad (mayor riesgo de victimización).

Información sobre abandono escolar

Según el Ministerio de Educación Pública (2010), el promedio de deserción en III Ciclo y Educación Diversificada fue del 10,2%. Para los cantones donde habrá un Centro Cívico, se presentan a continuación los datos sobre deserción escolar:

Cuadro 2
Deserción en enseñanza primaria y secundaria según cantón seleccionado para la creación de Centros Cívicos, año 2010

Cantón	Primaria				Secundaria			
	Escuelas	Matrícula	Deserción		Colegios	Matrícula	Deserción	
			Absoluto	Relativo			Absoluto	Relativo
<i>Total país</i>	4032	491163	13762	2,8	808	346218	35503	10,2
Desamparados	56	21983	444	2,0	24	17519	1536	8,9
San Carlos	230	21093	614	2,9	44	12990	1211	9,3
Cartago	56	17244	444	2,6	24	16521	1495	9,0
Santo Domingo	21	4980	71	1,4	7	3780	279	7,4
Santa Cruz	71	5786	164	2,8	11	4368	417	9,5
Garabito	17	2329	165	7,1	5	1099	112	10,2
Pococí	139	16316	594	3,6	21	10687	1454	13,6

Fuente: Ministerio de Educación Pública, 2010.

Los cantones de Pococí y Garabito son los que muestran un mayor porcentaje de deserción tanto en educación primaria como en secundaria, superando incluso, el promedio nacional. El caso de Desamparados ha sido también mencionado como uno

de los cantones donde las políticas aplicadas por el Ministerio de Educación para disminuir la deserción han sido poco exitosas.³

También se observa (cuadro 2) que la mayoría de deserción se da a nivel de secundaria y en las zonas fuera de la Gran Área Metropolitana.

El desarrollo del sistema educativo formal en cada cantón y el porcentaje de deserción y éxito escolar y colegial que se dé en la comunidad es de suma importancia, puesto que, la educación es en sí misma un factor protector de la violencia, amén de ser un derecho constitucionalmente garantizado para todos los y las habitantes.

Información sobre criminalidad

En este apartado se muestran datos de algunos delitos, que tienen mayor relación con la presencia de una cantidad importante de población joven, y la inexistencia tanto de espacios públicos para el buen uso de su tiempo libre, como de oportunidades laborales o educativas. Esto en pro de la utilización de la “Estrategia CARD” (Cultura, Arte, Recreación y Deporte) no solo como forma de asegurar el buen uso del tiempo libre, sino también de un posible proyecto de vida para los jóvenes que participen en los diversos programas que se ofrecerán.

Cuadro 3
Tasa de delitos cometidos en cantones seleccionados para la creación de Centros Cívicos, año 2010
Por cada 10 000 habitantes

Delito	Desamparados		San Carlos		Cartago		Santo Domingo		Santa Cruz		Garabito		Pococí	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
Asalto	419	14,3	128	8,5	319	20,5	62	16,5	27	6,1	77	34,8	197	13,1
Asalto a casa de habitación	34	1,2	5	0,3	26	1,7	6	1,6	5	1,1	1	0,5	18	1,2
Robo a edificación	147	5,0	204	13,6	185	11,9	35	9,3	79	18,0	106	47,9	252	16,7
Robo de vehículo	398	13,6	130	8,7	170	10,9	79	21,1	34	7,7	29	13,1	310	20,6
Robo a casa de habitación	179	6,1	338	22,5	225	14,5	42	11,2	103	23,4	187	84,5	261	17,3
Robo a persona	3	0,1	24	1,6	13	0,8	1	0,3	8	1,8	5	2,3	7	0,5
Tacha de vehículo	139	4,7	110	7,3	278	17,9	69	18,4	73	16,6	218	98,5	104	6,9
Hurto a persona	83	2,8	105	7	122	7,9	14	3,7	49	11,1	170	76,8	62	4,1
Homicidio	28	1,0	7	0,5	10	0,6	8	2,1	1	0,2	2	0,9	18	1,2
Violación o tentativa	17	0,6	18	1,2	8	0,5	5	1,3	8	1,8	6	2,7	26	1,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Organismo de Investigación Judicial. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz, 2010.

Cuando analizamos los datos según las tasas, son los cantones de Garabito y Santa Cruz los que presentan los niveles más altos en cuanto a incidencia de delitos para el año 2010. Por ejemplo, Garabito es donde más se presentan robos a viviendas con 84,5 por cada diez mil habitantes y hurtos a personas con casi 77 por cada diez mil habitantes.

³ "15.599 colegiales no volvieron a clases" En: La Nación, 5 de octubre de 2010

Garabito es donde más se presentan casos de robo de vehículos, además Garabito, Cartago y Pococí tienen las tasas más altas en lo que se refiere a Infracción a la Ley de Armas y Explosivos.

Resulta particular el caso de Garabito, en el cual hay una mayor incidencia de algunos delitos, pero además es uno de los cantones con mayor deserción educativa tanto en enseñanza primaria, como en enseñanza secundaria.

Cuadro 4

Tasa de delitos contra la ley de violencia doméstica, ley de armas y explosivos, y ley de psicotrópicos en cantones seleccionados para la creación de Centros Cívicos, año 2010

Tasa por cada 10 000 habitantes

Cantones	Violencia Doméstica		Armas y Explosivos		Ley de Psicotrópicos	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
<i>Total país</i>	9 821	21,3	4 992	10,8	50 018	108,4
Desamparados	148	5,1	83	2,8	380	13
San Carlos	366	24,4	141	9,4	776	51,7
Cartago	326	21	337	21,7	1513	97,4
Santo Domingo	105	28	23	6,1	478	128,1
Santa Cruz	141	32,1	43	9,8	736	167,4
Garabito	106	47,9	59	26,6	703	317,5
Pococí	92	6,1	185	12,3	523	34,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz, 2010.

En realidad, todos los cantones presentan sus particularidades criminológicas, sin embargo, de acuerdo con los criterios de selección que se han expuesto previamente en el documento, las condiciones de criminalidad en los cantones seleccionados, y alta incidencia de cierto tipo de delitos más relacionados con la escasa presencia de espacios públicos y de oportunidad; son factores que incidieron en la escogencia de los mismos, y aun cuando cada uno tiene sus características distintivas, éste es un factor de vulnerabilidad en el que convergen todos, por ende requieren de trabajos de prevención específicos que alcancen a la población meta definida.

Dichos esfuerzos de prevención se van visibilizando poco a poco a través del paso de los años y eso es algo que observamos en los siguientes cuadros donde podemos determinar que las tendencias de criminalidad en cada uno de estos cantones empiezan a disminuir en algunos casos. Esta es una de las razones más importantes por las cuales deben continuarse los trabajos que se desarrollan en cada uno de estos lugares y hacer una inversión de calidad y digna de la población que se intenta recuperar.

En Desamparados (Cuadro 5) son pronunciados los aumentos en los delitos como robo de vehículo, hurto a persona y robo a edificación. Disminuyeron considerablemente la

tacha de vehículo, asaltos y robo a edificación. La tasa de homicidios y violaciones o tentativa de violación es uno o menos por cada 10 mil habitantes en todos los años.

Cuadro 5
Ocurrencia de delitos en el cantón de Desamparados. 2007-2010
Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	10,9	24,1	23,2	14,3
Asalto a casa de habitación	1,0	1,3	1,1	1,2
Robo a persona	0,1	0,1	0,2	0,1
Robo a casa de habitación	7,5	6,0	5,2	6,1
Robo de vehículo	12,5	12,4	15,2	13,6
Robo a edificación	4,1	5,9	6,3	5,0
Hurto a persona	0,5	0,8	2,7	2,8
Tacha de vehículo	7,8	7,0	7,1	4,7
Homicidio	0,7	1,0	0,8	1,0
Violación/ Tentativa	0,7	0,4	0,8	0,6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz.

En San Carlos los delitos de robo y tacha de vehículo tienen un gran aumento de 2009 a 2010. Desde 2008 el robo a casa de habitación ha ido aumentando y llegó a casa 23 por cada 10mil habitantes. De 2007 a 2010 han disminuido solo el robo a persona, a edificación y el hurto a persona.

Cuadro 6
Ocurrencia de delitos en el cantón de San Carlos. 2007-2010
Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	6,5	6,4	6,8	8,5
Asalto a casa de habitación	0,1	0,1	0,5	0,3
Robo a persona	5,8	6,6	2,0	1,6
Robo a casa de habitación	18,0	17,1	25,0	22,5
Robo de vehículo	4,7	5,7	5,0	8,7
Robo a edificación	16,8	16,1	15,9	13,6
Hurto a persona	7,3	7,8	7,9	7,0
Tacha de vehículo	4,8	7,6	6,9	7,3
Homicidio	0,4	0,6	0,6	0,5
Violación/ Tentativa	1,0	0,1	0,1	1,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz.

En Cartago algunos delitos vienen en crecimiento desde 2008, tal es el caso de asalto, robo y asalto a casa de habitación, robo de vehículo y hurto a persona.

Cuadro 7
Ocurrencia de delitos en el cantón de Cartago. 2007-2010
Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	13,0	18,8	20,5	20,5
Asalto a casa de habitación	0,4	0,7	1,4	1,7
Robo a persona	1,5	1,9	0,4	0,8
Robo a casa de habitación	11,5	10,3	11,2	14,5
Robo de vehículo	15,6	10,5	11,3	10,9
Robo a edificación	10,5	14,7	16,0	11,9
Hurto a persona	4,1	3,7	5,5	7,9
Tacha de vehículo	16,7	13,7	10,5	17,9
Homicidio	0,2	0,5	1,2	0,6
Violación/ Tentativa	1,3	0,0	0,1	0,5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz.

En Santo Domingo los aumentos más considerables son el robo a casa de habitación, robo de vehículo, tacha de vehículo y robo a edificación. La tasa de homicidios aumentó de 1 a 2 por cada 10mil habitantes en todo el periodo. Los asaltos pasaron de 22 a 16 por cada 10mil habitantes en el periodo 2009-2010.

Cuadro 8
Ocurrencia de delitos en el cantón de Santo Domingo. 2007-2010
Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	13,2	30,5	21,7	16,5
Asalto a casa de habitación	2,7	3,2	0,8	1,6
Robo a persona	0,0	0,0	0,0	0,3
Robo a casa de habitación	17,5	9,4	10,7	11,2
Robo de vehículo	37,1	21,7	19,8	21,1
Robo a edificación	7,0	11,8	9,4	9,3
Hurto a persona	3,2	2,4	2,4	3,7
Tacha de vehículo	17,7	16,1	11,2	18,4
Homicidio	1,1	0,8	1,1	2,1
Violación/ Tentativa	1,9	0,0	1,1	1,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz.

En Santa Cruz la mayoría de delitos disminuyeron, destacándose robo a casa de habitación, robo a edificación, tacha de vehículo, asalto y homicidios. Destaca hurto a persona que pasó de 27,5 en el 2007 a 11 por cada 10mil habitantes en el 2010.

Cuadro 9
Ocurrencia de delitos en el cantón de Santa Cruz. 2007-2010

Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	6,4	8,0	6,4	6,1
Asalto a casa de habitación	0,9	1,8	0,5	1,1
Robo a persona	3,0	4,6	0,9	1,8
Robo a casa de habitación	19,9	27,1	33,0	23,4
Robo de vehículo	8,5	9,4	8,6	7,7
Robo a edificación	22,0	19,8	24,1	18,0
Hurto a persona	27,5	13,0	13,9	11,1
Tacha de vehículo	32,0	32,2	20,7	16,6
Homicidio	0,5	0,7	0,9	0,2
Violación/ Tentativa	1,1	0,2	0,0	1,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz

En el cantón de Garabito (cuadro 10) el robo de vehículo pasó de 33 a 111 casos por cada 10mil habitantes en el periodo de 2007 a 2010; otros cambios favorables están en los asaltos, el robo a edificación y tacha de vehículo que han disminuido todos los años desde el 2007.

Cuadro 10
Ocurrencia de delitos en el cantón de Garabito. 2007-2010

Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	45,7	38,2	35,9	34,8
Asalto a casa de habitación	0,5	2,0	1,0	0,5
Robo a persona	3,8	7,6	4,8	2,3
Robo a casa de habitación	106,5	75,8	56,0	84,5
Robo de vehículo	32,6	26,5	28,2	13,1
Robo a edificación	59,8	55,5	36,4	47,9
Hurto a persona	114,1	71,3	83,7	76,8
Tacha de vehículo	215,2	152,2	116,8	98,5
Homicidio	1,1	3,1	2,4	0,9
Violación/ Tentativa	4,3	0,0	0,0	2,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz

Cuadro 11
Ocurrencia de delitos en el cantón de Pococí. 2007-2010
Tasa por cada 10 000 habitantes

Delito	Año			
	2007	2008	2009	2010
Asalto	11,1	30,1	20,8	13,1
Asalto a casa de habitación	0,7	1,1	2,9	1,2
Robo a persona	3,8	5,8	0,6	0,5
Robo a casa de habitación	14,4	12,5	15,5	17,3
Robo de vehículo	15,8	27,3	28,1	20,6
Robo a edificación	16,3	18,8	24,5	16,7
Hurto a persona	2,4	3,6	3,7	4,1
Tacha de vehículo	3,9	6,2	7,2	6,9
Homicidio	1,2	1,2	1,4	1,2
Violación/ Tentativa	1,5	0,7	1,2	1,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Seguridad Pública. Observatorio de la Violencia. Ministerio de Justicia y Paz

En Pococí de 2009 a 2010 hubo mayor disminución en asalto, asalto a casa de habitación, robo a persona, robo a edificación y robo de vehículo. El principal aumento se dio en robo a casa de habitación que pasó de 14 a 17 casos por cada 10 mil habitantes entre el 2007 y el 2010.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, en materia de prevención se iniciarán al menos 20 proyectos de seguridad ciudadana de naturaleza preventiva destinados, por ejemplo, a la recuperación de espacios públicos; la promoción de actividades de recreo, deportes y cultura (sobre todo para jóvenes)⁴. En esta línea y observando los resultados de los cuadros anteriores podemos determinar que la tendencia de los delitos que se relaciona en parte con la falta de espacios públicos para la recreación, como el asalto, la tacha de vehículo y los robos, son muy alto en casi todos los cantones analizados. Algunos delitos tienen una tendencia a la baja, lo cual puede ser interpretado como un resultado positivo de los esfuerzos focalizados. Sin embargo los índices siguen siendo muy altos y los esfuerzos ahora se enfocan en mantener esa tendencia a la disminución del crimen por medio de la prevención. Especialmente en lugares como Pococí y Garabito donde las tasas de algunos delitos son mayores que las de los otros cantones y que además se caracterizan por ser cantones fuera del Valle Central y con un rezago más marcado en el desarrollo.

⁴ MIDEPLAN. (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

Presencia policial en los cantones designados para el año 2010

Esta es información que suma elementos para el establecimiento de los Centros Cívicos en los cantones elegidos. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo en el componente de Seguridad Ciudadana, es una acción estratégica la “Ampliación de las acciones policiales en el abordaje del delito⁵” por medio del incremento de la presencia policial. Sumándole a esto lo pertinente que es para la coyuntura el fortalecimiento institucional para la eficaz respuesta contra el delito.

Cuadro 12
Presencia policial en cantones seleccionados para Centros Cívicos en el año 2010

Delegación Policial	Cantonal	Condición	Número de Policías	Vehículos en buen Estado	Motos en buen estado
Desamparados (San Juan de Dios)	SI	MSP	221 Oficiales, 10 administrativos (24 oficiales)	7	7
San Carlos (Aguas arcas)	SI	Alquilada	234 oficiales (15 oficiales)	6	9
Santo Domingo	SI	Alquilada	43 oficiales, 03 administrativos (14 oficiales distrito, 41 oficiales cantón)	5	2
Cartago	SI	Alquilada	138 oficiales, 12 administrativos (135 oficiales)	9	8
Santa Cruz	SI	MSP	94 oficiales, 11 administrativos (95 oficiales)	5	6
Garabito	SI	MSP	39 oficiales, 04 administrativos (39 oficiales)	5	3
Pococí	SI	MSP	39 oficiales, 03 administrativos (39 oficiales)	2	1

Fuente: información suministrada por los enlaces de acuerdo al informe de situación de la delegación policial en los casos de Desamparados y San Carlos se contactó directamente a la delegación policial.

Tomando las metas expuestas anteriormente como parámetro, concluimos que darle importancia y trabajo específico a las delegaciones policiales que se encuentran en los cantones elegidos para los centros cívicos, contribuirá a que se obtenga sostenibilidad de un trabajo policial eficaz en el tiempo.

Zonas de impacto del programa

Cada Centro Cívico se construirá en terrenos ubicados en lugares estratégicos para la atención de las diferentes problemáticas, teniendo en cuenta el tipo de servicios y oportunidades que pretenden ofrecer, especialmente a los grupos de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social.

Aunque este es un tema que aún no se define en su totalidad, y aún el Gobierno Nacional y las autoridades locales buscan las zonas posibles con la ubicación más

⁵ MIDEPLAN. (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014.

estratégica, cada gobierno local tiene una idea bastante clara de las zonas que se estiman podrían ser las más beneficiadas con el programa.

Por ejemplo, en **Desamparados** se ubicará cerca de comunidades especialmente vulnerables como son “Los Guido” y la “La Capri”, que por muchos años han presentado problemáticas con acceso a la vivienda y otros servicios públicos. En **San Carlos**, se propone ubicar el Centro Cívico en el distrito de Aguas Zarcas, de alto crecimiento poblacional especialmente por el tema de la migración regular e irregular.

En Cartago y Santa Cruz, la clave será ubicarlo en el centro del cantón, cerca de otros servicios y oportunidades culturales y deportivas. El Anfi-teatro y la biblioteca en el caso de **Cartago**, y el Poli-deportivo en el caso de **Santa Cruz**. En la misma línea, las autoridades de **Garabito** han propuesto la iniciativa de ubicar la instalación en conjunto con servicios de otras instituciones públicas, dándole la facilidad a toda la población de acceder a ellos.

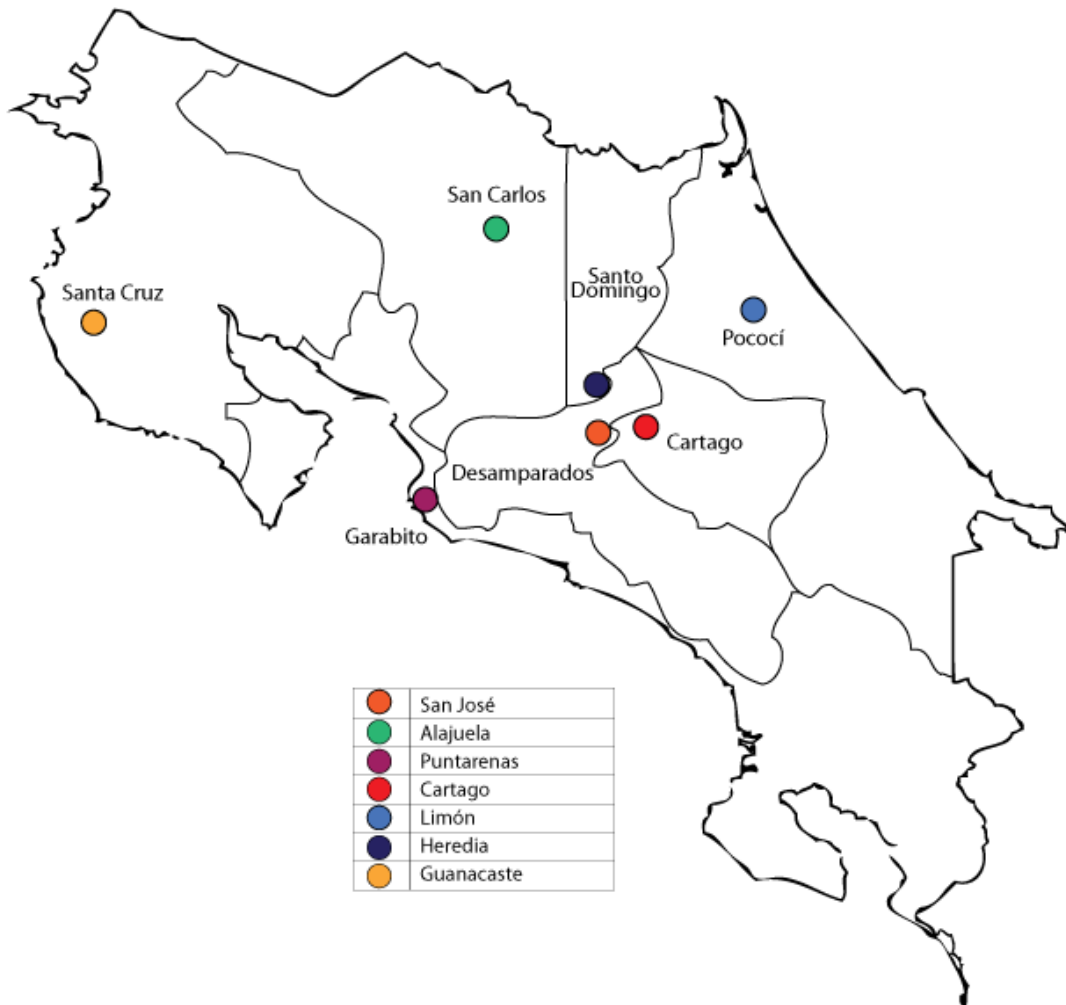
En **Pococí** se ubicaría también, en el centro del cantón, beneficiando en especial la comunidad de “Coope-Viguas”. Finalmente, en **Santo Domingo** la propuesta es en el distrito de **Santa Rosa**, que es de alto interés social dado que se han desarrollado importantes proyectos urbanísticos, donde incluso existen algunos precarios y comunidades con alta vulnerabilidad.

ANEXO

Información general de cada Cantón

A continuación se realiza una breve descripción de las principales características de cada cantón seleccionado. Incluida también su respectiva reseña histórica

Figura 1
Ubicación Provincial de los Centros Cívicos



DESAMPARADOS

Desamparados es el cantón número 3 de la Provincia de San José, Costa Rica. Se ubica al sur de la Ciudad de San José, en la zona limítrofe con la Provincia de Cartago y el Cantón de San José. Es uno de los cantones más poblados del Gran Área Metropolitana, y ha recibido un volumen considerable de inmigración desde el campo y otros países en años recientes. Se ubica a unos 15 minutos de San José, y es prácticamente una ciudad dentro de una ciudad, cuenta con servicios básicos y toda clase de comercios de manera independiente.



Actualmente Desamparados posee con una larga lista de instituciones que se han encargado de darle gran desarrollo a la comunidad; como las más de 10 diferentes escuelas y colegios, la Clínica Marcial Fallas, el Estadio Cuty Monge, la Cruz Roja, los centros comerciales, entre otros.

La Villa Olímpica de Desamparados que tiene instalaciones deportivas de calidad es otra de las joyas importantes de rescatar en el cantón.

Alcaldesa: Maureen Fallas Fallas

Superficie Total: 118.26 km²

Población total proyectada al 2015: 356 512 habitantes

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Antiguamente se llamó Dos Cercas ya que los primeros pobladores ubicaron sus casitas a lo largo del camino que unía San José con Aserri y separaron sus propiedades con cercas, de piedra o árboles naturales.

En 1821 se construyó un oratorio en “Dos Cercas” y se obsequió a los vecinos una imagen de la Virgen de los Desamparados. En 1824 los vecinos ponen la comunidad en manos de la Virgen y a partir de 1825 se habla de la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados.

A partir de entonces Dos Cercas sería conocido como Desamparados. El 4 de julio de 1855, Desamparados se erigió como Villa. El 4 de noviembre de 1862 se constituyó como cantón y el 20 de julio de 1926 fue declarado Ciudad.⁶

SAN CARLOS

San Carlos fue fundado en 1911 y consta de 13 distritos. Las estribaciones montañosas de la Cordillera Central conforman el sur montañoso del cantón, en cuyas laderas se encuentran muchas de las poblaciones más grandes del cantón incluyendo a su cabecera Ciudad Quesada, Aguas Zarcas y Venecia.



Muy cerca de La Fortuna se levanta el Volcán Arenal (1600 msnm), uno de los volcanes activos más visitados del país y sin duda, el más espectacular. A sus pies se construyó con fines hidroeléctricos la Laguna de Arenal, de 87 km² y la más grande del país. Aunque la mayor parte de esta laguna pertenece al vecino cantón de Tilarán, San Carlos es la puerta de acceso por su mejor accesibilidad. En el cantón existe abundancia de sitios que presentan aguas termales lo cual consolida el turismo en la zona. San Carlos

⁶ Municipalidad de Desamparados. <http://www.munidesamp.go.cr>

cuenta con El Volcán Arenal, la Laguna de Arenal, las Cavernas de Venado, innumerables cataratas y gran cantidad de sitios con aguas termales como ya habíamos mencionado por lo que grandes cantidades de extranjeros se hospedan ahí todos los años para contemplar sus bellezas. Además, cuenta con el embalse hidroeléctrico de Arenal (el más grande del país) y que ha contribuido no solo al desarrollo de la comunidad si no del país.

Alcalde: Alfredo Córdoba

Superficie Total: 3347,98 km²

Población total proyectada al 2015: 155 306 habitantes

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de San Carlos, estuvo habitado por un pueblo indígena Votos.

El conquistador español Don Jerónimo de Retes, en 1640, visitó la región, bautizando a uno de los más importantes emplazamientos de los aborígenes, ubicados a orillas del Río Cutris (hoy San Carlos), con el nombre de San Jerónimo de Votos.

En 1850, una expedición de vecinos de San Ramón al mando de don Francisco Martínez, abrió una vereda a la zona. Al año siguiente don Victorino Fernández, morador de San José, se estableció en la bajura; posteriormente lo hicieron los señores Alfonso Carit, Teodoro Koschny, Pedro Nelson y Ramón Quesada. Los pocos asentamientos que se realizaron, se ubicaron de preferencia en el tramo comprendido entre Florencia y Terrón Colorado.

Don José María Quesada Ugalde, Baltazar y Joaquín Quesada Rodríguez, vecinos de Grecia, 1884, efectuaron denuncias de los terrenos ubicados a lo largo de la angosta terraza, comprendida entre los ríos Peje y Platanar, en lo que hoy constituye Ciudad Quesada. Con el tiempo muchas familias llegaron a este paraje, en el que se fue conformando un rústico caserío tipo hacienda.

A la muerte de don José María Quesada, gran parte de los terrenos que fueron propiedad de él, fueron adquiridos por don Joaquín Quesada, con el propósito de formar un cuadrante para el poblado en el lugar.

Fue así, como realizó un trazado de cuadros y empezó a abrir calles; regaló el terreno para el cementerio y otra para la iglesia; así como un solar para la escuela y otro para la casa cural. Los trabajos de construcción de las aceras, calles, postes, fueron efectuados por don Joaquín con la colaboración de sus hijos, otras familias y muchos vecinos del lugar. Este incipiente caserío se denominó La Unión.

En Decreto N° 31 del 21 de agosto de 1893, se dispuso realizar el primer intento de colonización dirigida por parte del estado, al crear una colonia en Aguas Zarcas.

Durante la administración de don Rafael Iglesias Castro (1894-1898), en vista de la importancia de la región y a fin de unir la vía fluvial del Río San Carlos con la red de caminos, se abrió una trocha desde Naranjo pasando por Zarcero, Buena Vista, Los Bajos, terminando en el sitio denominado Muelle; lugar en el margen del río, donde se construyó el embarcadero y una casa para el resguardo fiscal.

La primera escuela se construyó en 1900. Tiempo después en 1927, se abrió un nuevo centro educativo, que actualmente se denomina Escuela Juan Chaves Rojas, en el segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno. El Liceo San Carlos, empezó a funcionar en el año de 1945, en un edificio particular con el nombre de Escuela Complementaria; diez años después se estableció como Liceo, en la primera administración de don José Figueres Ferrer.

La primera ermita se construyó en 1908. Durante el episcopado de Monseñor Juan Gaspar Stork Werth, tercer obispo de Costa Rica, en el año 1912, se erigió la Parroquia, dedicada a San Carlos Borromeo; la cual actualmente es sufragánea de la Diócesis de Alajuela, de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

En la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, el 26 de setiembre de 1911, en Ley N° 17, se le otorgó el título de Villa a la población La Unión, cambiándole el nombre por Quesada, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 8 de julio de 1953, en el gobierno de don Otilio Ulate Blanco, se decretó la ley No.1601, que le confirió a la Villa la categoría de Ciudad.⁷

CARTAGO

La Ciudad de Cartago, fungió como capital de Costa Rica hasta 1823 y fue sede de la primera corte internacional permanente de la historia mundial, la Corte de Cartago. Geográficamente se encuentra a una altitud de 1.400 msnm, en las faldas del Volcán Irazú, a 24 km al este de la ciudad capital, San José.

El centro de la ciudad mide 4,3 km² y está dividido en los distritos Occidental y Oriental, donde se encuentra la mayor parte de los comercios: el Gobierno Local, las Ruinas de Santiago Apóstol, la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (segunda universidad más importante de Costa Rica).⁸

Alcalde: Rolando Rodríguez



⁷ Sitio web de la municipalidad de San Carlos. Junio 15, 2011 <http://www.munisc.go.cr/muniscweb/index.action>

⁸ Municipalidad de Cartago. <http://www.munisc.go.cr>

Superficie Total: 287,77 km²

Población total proyectada al 2015: 162 951 habitantes

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Cartago, estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Oriente que fueron dominios del cacique Guarco. A inicios de la Conquista el cacique principal de la región era Correque, hijo del citado cacique.

En junio de 1563 Vázquez de Coronado, visitó el valle de El Guarco, escogió el lugar en el valle y trazó los linderos del poblado localizado entre los ríos Coris y Purires, en la hoy jurisdicción del cantón de El Guarco. Denominó al sitio Ciudad Cartago, por llamarse esta provincia en esa época, Nueva Cartago y Costa Rica. Un año después, en marzo, los vecinos de Garcimuñoz se trasladaron a este nuevo asentamiento. El rey Felipe II, por real cédula expedida el 14 de agosto de 1565, le confirió a la ciudad, Cartago su Escudo de Armas.

Cartago fue la capital de la provincia desde la Conquista hasta 1823, en los primeros años, después de nuestra Independencia.

El primer Templo dedicado a la Virgen de los Ángeles se construyó en 1639, que con el temblor de 1715 se dañó considerablemente, reedificándose en 1727. En los años 1822 y 1841 sufre otras destrucciones. La primera Asamblea Constituyente de Costa Rica, el 23 de setiembre de 1824, declaró a la Virgen de los Ángeles Patrona Oficial del Estado, decreto firmado por don Juan Mora Fernández. El primer Obispo de Costa Rica, Monseñor Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente, en 1854, consagró el Templo de Nuestra Señora de los Ángeles. En 1910 el templo fue destruido por un terremoto, por lo que dos años después, Monseñor don Juan Gaspar Stork Werth, tercer Obispo de Costa Rica, colocó la piedra fundamental de la nueva edificación, cuya construcción se finalizó en 1930. El 26 de julio de 1935, su Santidad Pío XI, concedió al Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles el título perpetuo de Basílica la cual actualmente es sufragánea de la Arquidiócesis de San José, de la provincia Eclesiástica de Costa Rica.

El Obispo de Nicaragua y Costa Rica Monseñor Esteban Lorenzo y Tristán, conjuntamente con el Ayuntamiento de Cartago fundó el 3 de julio de 1782, contiguo a la sacristía de la ermita de la Virgen de los Ángeles, la primera escuela elemental de primeras letras, cuya enseñanza fue gratuita para los niños del lugar. La Asamblea Constituyente, mediante Ley del 1º de setiembre de 1842, decretó la erección, en ciudad Cartago, de una casa de enseñanza cuyo patrono sería San Luis Gonzaga; este centro educativo inició sus actividades el 6 de enero de 1869, en la segunda administración de don Jesús Jiménez Zamora; edificación que fue destruida totalmente por el terremoto del 4 de mayo de 1910. En 1854 se abrió un Liceo de Niñas. El 2 de enero de 1861 se estableció el Colegio de Humanidades Páez, subvencionado por la Municipalidad de Cartago. Cuatro años después, se inauguró la Escuela Superior de Cartago establecimiento primario secundario, financiado por la Municipalidad. En 1862

se estableció un Liceo de Niñas particular, bajo la dirección de doña Joaquina Figueroa de Gutiérrez y don Ezequiel Gutiérrez. En 1864 funcionó una escuela superior o secundaria, que tenía el carácter de escuela normal. El 25 de abril de 1878 se inauguró el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Por ley N° 4777 del 10 de junio de 1971 se creó el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer, que inició sus actividades docentes en 1973. Mediante Ley N° 6541, el 19 de noviembre de 1980, en el Gobierno de don Rodrigo Carazo Odio, se estableció el Colegio Universitario de Cartago.

El Ayuntamiento de Cartago que se estableció en enero de 1813 basándose en la Constitución promulgada en Cádiz, España el 19 de mayo de 1812, fue integrado por los señores Joaquín Oreamuno, José Antonio García, Simón Masís, José Manuel Alvarado, Martín Zeledón, Nicolás Carazo y Manuel Ruiz.

SANTO DOMINGO

Santo Domingo es el cantón número 3 de la provincia de Heredia, Costa Rica. El cantón forma parte de la Gran Área Metropolitana. La cabecera del cantón es una ciudad con el mismo nombre que está localizada entre la ciudad de Heredia (a 10 minutos) y San José (a 15 minutos). Es uno de los cantones de Costa Rica mejor posicionados en relación con el índice de desarrollo humano y déficit habitacional.



En Santo Domingo se localiza la Iglesia El Carmen, considerada como reliquia de interés arquitectónico, histórico y cultural, situada en el distrito de San Miguel. También el cantón cuenta con un polideportivo, en el que se encuentra una cancha de béisbol, deporte que se practica con mucho entusiasmo, tanto en sus divisiones infantiles como en el campeonato nacional en su categoría mayor. Asimismo, dentro del cantón se encuentra el Parque INBio o el Instituto Nacional de Biodiversidad, que es un centro de investigación y gestión de la biodiversidad, de carácter no gubernamental y sin fines de lucro, establecido en 1989 para apoyar los esfuerzos por conocer la diversidad biológica del país y promover su uso sostenible.

Las principales actividades agropecuarias de la región son los cultivos de café y hortalizas y la ganadería. Asimismo se localizan en el cantón zonas de explotación de canteras.

Alcaldesa: Laura Prado

Superficie Total: 24,84 km²

Población total proyectada al 2015: 37 777 habitantes

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El 12 de enero del 2012 se conmemora el 166 aniversario del nacimiento de don Félix Arcadio Montero Monge, insigne educador y político costarricense nacido en el distrito de Santo Tomás de Santo Domingo de Heredia, frente al hoy Hotel Buganvilla y quien viviera casi toda su infancia a 250 m. sur del edificio escolar que lleva su nombre.

Don Félix Arcadio importante abogado con un bufete respetado entre clientes sin dinero y con dinero. Como educador inició sus lides muy joven como forma de poder pagarse sus estudios superiores en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, sede herediana mientras fungía como primer director de la Escuela Domingueña. Su trayectoria fue la más destacada pues termina como el último rector de la Universidad cuando se decreta su cierre y contra el cual lucha arduamente cuando ejerció como diputado para lograr su reapertura.

Donde más es conocido es en su faceta política y donde a su vez se le ha tratado de ignorar. Fue regidor de la Municipalidad de San José donde residía y ejercía como notario. A sus 25 años ya estaba luchando contra el gobierno del General Tomás Guardia, lo que le cuesta su primer exilio a Guatemala, donde de paso logra licenciarse en Leyes y a su regreso trabaja fuertemente al lado de José Joaquín Rodríguez y Rafael Iglesias para lograr ganar las elecciones para el primero y también lograr él la diputación, ambas cosas resultaron, pero antes del año de estar ejerciendo como congresista ya está desencantado del gobierno al que ayudó a ganar y comienza a trabajar en un partido propio, el partido Independiente Demócrata del que fue su candidato presidencial.

Su pensamiento político fue de avanzada porque propone una nueva forma de hacer política y de ejercer el poder y de ahí que se le haya tratado de minimizar. El propone que las votaciones sean directas como lo son hoy día y no por medio de delegados como antaño, propone el voto femenino y la abolición del ejército en tiempos de paz, ambas cosas que se logran a mediados del siguiente siglo. Una autonomía mayor y verdadera para los gobiernos locales que aún no se logra plenamente, propuestas que junto con muchas otras iban en contraposición de una oligarquía cafetalera que quería seguir manteniendo el control político con un estilo que criticaba don Félix Arcadio y su partido.

Don Félix Arcadio fue de muy buen verbo y sus críticas eran frontales y algunas con sarcasmo, y pese a que se rozaba con toda la clase política de entonces y la intelectualidad nacional e internacional sufrió vejaciones y represión política de todo tipo, especialmente de Rafael Iglesias su otro amigo y compañero de estudios y andanzas políticas, por lo que optó por refugiarse en la vida de productor principalmente de café, donde también fue un exitoso empresario, haciendo una buena lectura de la economía nacional y que a la postre será la herencia y garantía de subsistencia para su familia cuando sufrirá su último exilio y su familia regresa al país ya sin él, pues muere en su camino de regreso el 5 de junio de 1897.⁹

⁹Municipalidad de Santo Domingo. <http://www.munisantodomingo.go.cr/>

POCOCI

Pococí fue creado por la Ley N° 12 del 19 de septiembre de 1911, segregándolo así del cantón central de Limón. Guápiles fue declarada ciudad en 1966.



La ciudad de Guápiles es un importante centro comercial y bancario y cuenta con numerosas escuelas y colegios así como con un centro universitario e instituciones de enseñanza superior públicas y privadas. Es el corazón de una próspera región agrícola y ganadera y organiza anualmente la Feria ExpoPococí, una de las más importantes del país en el área de la ganadería. Algunas industrias empiezan a instalarse en este cantón beneficiándose de la cercanía con San José, alrededor de 60 km, y con Puerto Limón, 100 km.

Al norte del cantón se encuentra el Parque Nacional de Tortuguero, uno de los sitios turísticos más visitados de Costa Rica, famoso mundialmente por su belleza escénica, su biodiversidad y por la presencia de las tortugas marinas que llegan cada año y lo convierten así en el sitio de desove más importante del Caribe.

El cantón está comunicado con Limón, capital de la provincia y con el centro del país a través de la carretera Braulio Carrillo (ruta 32). Además, la ruta 4 le brinda conexión con la región Huetar Norte.

Alcalde: Jorge Emilio Espinoza Vargas

Superficie Total: 2403,49 km²

Población total proyectada al 2015: 167 839 habitantes

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pococí, conformó casi la totalidad de la provincia de Suerre, habitada por indígenas del llamado grupo de los Huetares; que en los inicios de la Conquista fueron dominios de los caciques Camaquiri y Cocorí; la cual comprendía las llanuras de Tortuguero y de Santa Clara, al noroeste de la provincia de Pococí.

En 1879, en la segunda administración de don Tomás Guardia Gutiérrez, se firmó un convenio con don Minor Cooper Keith, para extender la línea férrea hasta la margen Este del río Sucio; sitio que por Ley N° 33 del 6 de julio de 1883, se denominó Carrillo, la cual se concluyó en pocos años, trazado que era parte de la ruta propuesta del ferrocarril al Caribe, esta vía posteriormente se conoció como Línea Vieja. A raíz de la apertura del camino a Carrillo, en 1882 las personas empezaron a poseer algunas fincas ubicadas próximas a la vía, entre ellas una hacienda llamada El Salvador, donde tiempo después se originó la población de la actual ciudad Guápiles. La región prosperó

por sus actividades agropecuarias y comerciales; progreso que se vio afectado cuando se inauguró el ferrocarril al Caribe, que unió San José con el puerto de Limón.

A finales del siglo XIX, Minor Cooper Keith, comenzó a sembrar las primeras matas de banano, producto que luego se cultivó a gran escala por la United Fruit Company, empresa establecida en 1899 por el señor Keith en asocio a capital extranjero; con lo cual renació el antiguo esplendor que disfrutó la región.

En la década de los años treinta del presente siglo, la United Fruit Company, abandonó sus fincas en la vertiente del Caribe, como consecuencia del abuso en la explotación del suelo que terminó agotándolo y a las enfermedades en las plantas, como el llamado Mal de Panamá, el Moko y la Sigatoka; trasladando sus intereses al Pacífico sureste del país. Situación que obligó a una transformación de la estructura productiva de la región, sembrando cacao. A inicios de los años sesenta, se retornó al cultivo del banano, que junto con la explotación de otros productos agropecuarios, resurgió el progreso del cantón.

El nombre del cantón probablemente se le asignó en recuerdo de la provincia indígena de Pococí, que según don Carlos Gagini en su obra Los Aborígenes de Costa Rica, era de considerable extensión y población.

En 1908 se inauguró la escuela, en la primera administración de don Cleto González Víquez, que luego se llamó Matías León, y actualmente se denomina Escuela Mixta Central de Guápiles. El Colegio Técnico Profesional Agropecuario Pococí, inició sus actividades docentes en 1969, en el gobierno de José Joaquín Trejos Fernández.

El cantón de Pococí, pertenece a la provincia de Limón, es el cantón número dos, y hoy está constituido por seis distritos que son: Guápiles que es la cabecera, cuenta con 259 km², Jiménez con 107 km², La Rita con 469,05km², Roxana con 117,09 km², Cariari con 224,29 km² y Colorado (las barras) con 1165,37 km².

El terreno de Pococí es plano en su mayor parte. Al oeste de la carretera Braulio Carrillo, el terreno se vuelve un tanto inclinado, en busca de las alturas de los volcanes Turrialba e Irazú, cuyas faldas están cubiertas de espesa selva. En tales faldas, en las partes más bajas, hay muchas fincas de ganadería y agricultura. Los principales productos del cantón son el banano, los granos básicos y la ganadería. Hay regiones de gran belleza escénica en sus paisajes, como la de los caños del Tortuguero y la de Barra del Colorado, en las cuales el turismo podría constituirse, en una magnífica fuente de riqueza.¹⁰

SANTA CRUZ

Santa Cruz cantón de Costa Rica en la provincia de Guanacaste, que se ubica al noroeste del país. Su cabecera es la ciudad de Santa Cruz.

¹⁰ Municipalidad de Pococí <http://www.munipococi.go.cr/>

La población posee una interesante riqueza cultural ya que es el resultado histórico de la mezcla de varias culturas como son la indígena (Chorotega), la africana y la española.

Alcalde: Jorge Chavarría

Superficie Total: 1312,27 km²

Población total proyectada al 2015: 44 028 habitantes



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Santa Cruz, formó parte de una de las provincias indígenas denominadas chorotegas, ubicada en la Península de Nicoya, cuyos dominios llegaban hasta el Lago de Nicaragua, constituida por varios pueblos. Uno de ellos al inicio de la conquista fue el Cacique Diría.

La región fue descubierta por Gil González Dávila en 1522, en su marcha hacia otra provincia de los chorotegas, que estaba bajo la autoridad del Cacique Nicarao (hoy Nicaragua). En 1561 Juan de Cavallón, proveniente de Granada pasó por la zona en su expedición que llegó al Valle Central.

En 1760 se instalaron en la zona don Miguel Ramos y su esposa Juana Sequeira, él, un español que había obtenido cincuenta y seis caballerías de terreno, otorgadas con título por don Carlos III, rey de España. Miguel ubicó su vivienda en la Hormiga, cerca del actual poblado Lagunilla.

Doña Antonia Bernabela Ramos fue una de los tres hijos de don Miguel, que nació en el lugar en 1764. Tiempo después se casó con don Pablo Carmona y fijaron su residencia al oeste del río Diría, en el sitio que denominaron Las Delicias. En el patio de la casa doña Bernabela tenía colocada una gran cruz de madera, y en honor a esa cruz todos los años, en mayo, se celebraba un esplendoroso rosario al que acudían los vecinos de la región. Tal fue la fama que fue adquiriendo esta tradición, que cada año llegaban más personas, y poco a poco fue cambiando el nombre de Las Delicias por el de Santa Cruz. Doña Bernabela en 1804 donó cuatro caballerías de tierra para que se construyera una ermita dedicada al Santo Cristo de Esquipulas y se formara una población a su alrededor; ya para el año de 1817 se habían trazado cuadrantes, una plaza frente a la Iglesia, y edificado unas treinta casas, cuya población desde entonces se denomina Santa Cruz.

El 25 de julio de 1824, la municipalidad de Santa Cruz, pueblo del partido de Nicoya, en cabildo abierto decidió anexarse a Costa Rica.¹¹

¹¹ Municipalidad de Santa Cruz. <http://www.santacruz.go.cr>

GARABITO

Garabito es el cantón número 11 de la provincia de Puntarenas. La cabecera es Jacó.

Garabito se ubica en la zona de transición entre el Pacífico Norte y el Pacífico Central Costarricense. El turismo nacional e internacional es una de las principales actividades económicas del Cantón.



Alcalde: Marvin Elizondo

Superficie Total: 316,31 km²

Población total proyectada al 2015: 28 345 habitantes

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El descubrimiento del territorio que hoy se conoce como Garabito, data del año 1522, cuando al mando de Gil González Dávila, se realizaron expediciones en la zona, recorriendo dicho territorio. Encontraron que estaba ocupada por indígenas del reino Huetar de Occidente, en el caso del territorio hoy ocupado por Jacó se registra el poblamiento en un sector costero, desde el Monte Herradura hasta el Río Tárcoles.

Para inicios de la Conquista, el Reino Huetar tenía como cacique principal a Garabito, el que en la época era muy poderoso, tanto por la extensión de sus dominios dentro y fuera del Valle Central (los dominios de Garabito iban desde las tierras del actual San José hasta la costa del Pacífico y se extendían quizás a la vertiente del Atlántico), como en la resistencia que opuso a la conquista española. Se supone que éste no fue su nombre original, sino que fue tomado del capitán español Andrés Garabito, que estuvo al mando de la población de Villa Bruselas, fundada por Francisco Fernández de Córdoba en el año 1524, en territorios ubicados entre los Ríos Aranjuez y Guacimal.

Salguero indica que durante la época, se dio una reunión entre el cacique y el capitán Garabito, en un lugar llamado Valle del Coyoche (del tarahúmar coyochi, lugar de coyotes) que fue llamado Valle de La Cruz por los españoles, en territorio cercano al actual San Mateo, por lo que a veces se menciona a Garabito como “Rey del Coyoche” aunque sus dominios fueron, más extensos.

Así, el 7 de mayo de 1982, se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Garabito. Los regidores propietarios fueron: Johanes Danker Daems, Carlos Alvarado Chaves, Ulises Mora Delgado, Rafael Monge Monge, Carlos Luis Espinoza Jiménez. El Ejecutivo Municipal fue Hubert Madrigal Orozco y la secretaria municipal Urania Ríos Quesada.¹²

¹² Municipalidad de Garabito. <http://www.munigarabito.go.cr>



espacio físico

Es un espacio físico adecuado a las necesidades y realidad de las comunidades, para potenciar el desarrollo humano local: infraestructura, tecnología y el recurso humano necesario para la promoción de la convivencia y el deporte y recreación



convivencia

La convivencia ciudadana es un elemento clave para fomentar la cohesión social. Pretende vincular a la comunidad con las actividades y espacios de formación. Es un ámbito de protección, libre de violencia, drogas, alcohol, que permita fortalecer la ciudadanía



identidad

Es un espacio agradable, visibiliza los rasgos y características propias de los miembros de una comunidad como elementos de unidad de grupo. Es también orgullo, y esto implica un cambio positivo en la forma en que las personas perciben y se apropian de su entorno.



formación

Promueve el aprendizaje y herramientas que le permite a los miembros de la comunidad relacionarse de manera productiva, pacífica y positiva con su entorno social inmediato.



encuentro

Es un punto en el que convergen diferentes Actores Locales: Instituciones del Estado, Gobierno Local, Sociedad Civil y Comunidad, las cuales se relacionan con temas de seguridad, arte, cultura, deporte y recreación; y trabajan (principalmente) con población joven.



INFORME ESTADISTICO 7

Centros Cívicos para la promoción de la Paz Social

